

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESOSD-008-2015

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DINISSAN

Pregunta No. 1.

Dada la lectura a los plazos e instancias establecidas dentro del cronograma establecido para el proceso, vemos que no se encuentra una fecha en la cual los oferentes interesados en participar podamos realizar el Peritaje a los vehículos que destina el ICFES como retoma, siendo esta información de vital importancia y relevante puesto que hace parte del presupuesto oficial del proceso y forma parte del criterio de ponderación y calificación para este proceso, viendo esta importancia y la incidencia que representa este PERITAJE, solicitamos amablemente incluir esta Actividad (mencionado fecha, lugar y Hora) dentro del cronograma.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de contar con el tiempo suficiente para el análisis de la Invitación mencionada en referencia y los sucesos que pudiesen surgir fruto del peritaje, solicitamos amablemente ampliar el plazo para presentar observaciones a los términos de referencia para por lo menos un día siguiente a la fecha que pueda establecer el ICFES para la realización del peritaje, de igual manera solicitamos que la fecha estimada para la recepción de las ofertas sea prorrogada de manera posterior de acuerdo a las actividades ya mencionados

Respuesta:

El ICFES acoge la observación, en este sentido el de realizar una visita para la realización del peritaje de los vehículos la cual se desarrollara entre al 06 y 08 de mayo de 2015 a las 10:00 am , situación que se verá reflejada en la adenda correspondiente. Lo anterior en aras de garantizar la pluralidad de oferentes dentro del presente proceso de selección.

Pregunta No. 2

De conformidad con lo establecido por la Normatividad vigente que regula la Contratación Estatal mediante su Decreto 1510 DE 2013 , Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, solicitamos amablemente ampliar las Especificaciones Técnicas de los vehículos, de tal manera que la entidad permita nuestra participación con los vehículos NISSAN, siendo concordantes con el estudio de mercado presentado por nuestra compañía, lo anterior en vista que al parecer una Única marca podría cumplir los requerimientos y por ende podría presentar oferta.

Respuesta:

El ICFES no acoge su observación toda vez la ficha técnica esta abierta para las tres (3) empresas que fueron invitadas, se puede observar esta situación ya que la única que presenta observaciones a la misma es DINISSAN.